San José de Cúcuta, 11 de agosto de 2023

Doctora
MARTHA ROCÍO FLÓREZ
Asesora Académica
Centro Tecnológico de Cúcuta
asesoracademico@ctc.edu.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo.

De manera atenta la Dirección del Centro Tecnológico de Cúcuta se permite poner a su conocimiento que una vez adelantado el proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-020-CTC-2023, este se ha adjudicado a GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S. identificado con NIT 901022790-3, representado legalmente por KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.245.605, así las cosas, me permito comunicarle que ha sido designada para ejercer la supervisión del respectivo contrato.

- Contrato de prestación de servicios No. MC-020-CTC-2023 cuyo objeto es *"*SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO CORTO "VIVAMOS EL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE CÚCUTA Y LA FRONTERA" EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA FRONTERA*"*, por el valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($ 4.756.460).

Para su conocimiento y fines pertinentes el contrato suscrito y demás documentos del proceso deben consultarse en la plataforma SECOP II; el cual de considerarlo necesario puede ser revisado en cualquier momento.

Sin otro particular,

SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Directora General
Centro Tecnológico de Cúcuta

Estructurador Jurídico: Jeimy Karina Duarte M.